

**DISCURSO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,
INGENIERO MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO,
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 2019¹**

Señor Presidente del Congreso de la República;
Señoras y señores congresistas;
Señoras y señores ministros de Estado;
Distinguidas autoridades civiles y militares;
Miembros del cuerpo diplomático acreditado en el Perú;
Compatriotas, a lo largo y ancho del país:

De conformidad al artículo 118 de la Constitución Política del Estado, me dirijo al país al cumplir un año y cuatro meses al frente del gobierno, para hacer un balance del camino recorrido hasta hoy y compartir con todos los peruanos las próximas acciones en el marco de la ruta trazada y expresada en los cinco ejes de nuestra política de gobierno.

Al pronunciar este mensaje desde la sede del Congreso, no puedo dejar de recordar ante todos los peruanos las circunstancias en que asumimos la conducción del gobierno: una grave crisis política y un escenario de zozobra institucional que habían trastocado las bases del Estado y fastidiado a nuestros ciudadanos.

Conscientes del enorme desafío, en estos dieciséis meses hemos logrado conducir una transición ordenada y pacífica dentro de los cauces legales y constitucionales. En el Perú no se produjo un escenario de convulsión social ni política, como ha ocurrido en otros países en similares situaciones.

Es la democracia y la fe de los peruanos que se vienen imponiendo frente a los privilegios y los compadrazgos. Es la voluntad de un pueblo valiente y luchador que alienta y estimula la construcción de un verdadero Estado de derecho.

Por eso, no solo hemos garantizado una transición democrática sino, escuchando el clamor de la ciudadanía, hemos emprendido las reformas judicial y política, y una lucha frontal contra la corrupción y la impunidad. Desde un inicio tuvimos claro que esta no era una tarea sencilla. Siempre fuimos conscientes de que era, y es, un desafío complejo conducir al Perú desde la crisis que atraviesa hacia una nueva etapa de crecimiento sostenido y estabilidad institucional, la que conduce este camino de fortalecimiento de la República.

El objetivo común es generar instituciones sólidas, representativas y confiables, que promuevan un crecimiento equitativo, competitivo y sostenible, y nos permita cerrar brechas sociales y de infraestructura. Por eso, hoy anunciaré un conjunto de medidas para impulsar el crecimiento productivo y el progreso del país.

¹ Fuente: transcripción corregida del vídeo publicado por la Presidencia de la República: <https://www.gob.pe/presidencia/#normas-legales> (2/8/2019).

Crecimiento económico, competitivo y sostenible

Ahora, haré referencia a las variables económicas y a nuestro trabajo para dinamizar la economía del país.

El mayor desafío que nos puso la historia no solo es continuar un período de gobierno. El gran reto, y así lo tenemos claro desde un inicio, es abrir un rumbo diferente para el Perú, un horizonte de crecimiento, progreso y bienestar para todos, sentando las bases institucionales del Perú del Bicentenario.

En 2018 el Perú se posicionó como una de las economías con la mayor tasa de expansión de la región al crecer 4%. Este crecimiento fue posible a pesar de los graves actos de corrupción que venimos enfrentando, que han generado —tenemos que decirlo con claridad— desconfianza, pero gracias a la voluntad y las enormes capacidades productivas del país lo estamos revirtiendo.

En el contexto internacional, este año el Fondo Monetario Internacional ajustó a la baja el crecimiento del PBI mundial para el 2019. Este menor crecimiento de la actividad económica global se da en un contexto de intensificación de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y las crecientes tensiones geopolíticas.

Para América Latina también se redujo su proyección de crecimiento a tan solo 0.6% para este año.

El Perú está integrado al mundo y, por tanto, sufre los impactos de la desaceleración económica mundial. Sin embargo, para nuestro país proyectamos un crecimiento de la economía de 3.5% para este año, claramente muy por encima del promedio de la región, y también superando el promedio mundial.

Tenemos claro que nuestra economía debe mejorar su potencial de crecimiento para acortar las distancias con los países desarrollados. Para ello, estamos trabajando sobre políticas que mejoran la competitividad y la productividad de nuestra economía, con una visión de mediano y largo plazo.

En primer lugar, es necesario promover la diversificación productiva. Esto implica no solo consolidar el desarrollo del sector agroexportador y minero que han venido sosteniendo el crecimiento y la generación de empleo en los últimos años, sino, además, facilitar las inversiones en otros sectores.

Ello se ha hecho efectivo en las últimas semanas, cuando hemos aprobado una serie de medidas que promoverán de manera decidida las inversiones en el sector Forestal, Acuicultura y Turismo. Estas medidas incluyen desde regulaciones sectoriales hasta propuestas de ley que se han enviado a este Congreso.

En segundo término, para mejorar la competitividad del Perú se requiere de medidas transversales que busquen el mismo objetivo: remover las barreras y facilitar la inversión en nuestro país que genere empleo de calidad y mayores ingresos para

nuestra población. Por ello, el año pasado aprobamos, por primera vez en el Perú, una política de competitividad y productividad que identificó nueve áreas a ser articuladas por el sector público y privado, y con amplios espacios de diálogo que le darán sostenibilidad.

Después de seis meses de un trabajo intenso, donde se han realizado decenas de reuniones, hoy hemos publicado en el diario oficial El Peruano el Plan de Competitividad y Productividad 2019-2030, el cual incluye un primer grupo de ochenta y cuatro medidas específicas en las nueve áreas, y que estamos seguros impulsarán la competitividad y productividad de nuestra economía para lograr tasas de crecimiento mayores al 5%.

Asimismo, hemos publicado el día de hoy el Plan Nacional de Infraestructura, en el que se incluye más de cincuenta grandes proyectos por casi 100,000 millones de soles, cuya ejecución nos permitirá empezar a cerrar las brechas de infraestructura.

Lo novedoso del plan no es solo la priorización necesaria para alinear los mensajes entre los sectores público y privado, sino el enfoque territorial que le hemos dado.

El Plan Nacional de Infraestructura es un paso importante en favor de nuestra competitividad y complementará a los planes sectoriales de infraestructura que vienen ejecutando los ministerios y gobiernos regionales y locales, así como los grandes esfuerzos que estamos llevando a cabo para mejorar la infraestructura social de educación, salud, agua potable y saneamiento.

También hemos aprobado la Política de Inclusión Financiera, elemento necesario para facilitar la financiación y el ahorro en sectores que no tienen normalmente acceso al crédito ni al sistema financiero en general.

La recaudación consolidó su recuperación al alcanzar la presión tributaria el 14.1% del PBI el año 2018, revertiendo la tendencia, observada en los tres últimos años, a la baja en la recaudación. Para este año 2019 se espera mantener la tendencia creciente de la recaudación, lo que significará un ingreso de más de 112,000 millones de soles.

Como resultado de la mejor gestión tributaria, la Sunat, durante el año pasado, logró recuperar 1,980 millones de soles de deuda de ejercicios anteriores, lo que significó un crecimiento del 120% respecto del año anterior. Dicho resultado positivo también se muestra en este año, dado que a junio el monto de recuperación de dicho tipo de deuda llega a más de 2,000 millones de soles con tan solo seis meses de ejecución.

Asimismo, quiero destacar la importancia de la puesta en funcionamiento del Fondo Crecer, que cuenta con más de mil millones de soles y es una herramienta que nos permitirá mejorar el acceso al financiamiento de micro y pequeñas empresas a través de préstamos o garantías. Esta semana, se otorgaron las primeras operaciones para pequeñas empresas agroexportadoras mediante garantías del Fondo Crecer y se firmó un convenio entre Cofide y el Instituto Tecnológico del Perú

para incluir el financiamiento de las cites, elemento que, dicho sea de paso, también fortalece las políticas sectoriales antes mencionadas.

Por otro lado, durante el año 2018 se han destinado 450 millones de soles para el pago de sentencias judiciales debidamente priorizadas, asignándose para el sector Educación 200 millones de soles y para los otros sectores 250 millones para el pago de la deuda social. En el presente año, se han asignado los primeros 400 millones de soles para continuar con el proceso de atender el pago de sentencias judiciales. Vamos a seguir atendiendo gradualmente este justo reclamo.

Luego, este año, después de dieciocho años en que las pensiones de los jubilados de la Ley 19990 estuvieron congeladas, se dispuso un incremento de más del 20%. Este reajuste beneficia a más de medio millón de pensionistas.

En lo que resta del año 2019 se espera adjudicar proyectos de APP y proyectos en activos por más de 870 millones de dólares en inversión².

Producción peruana

A través del programa “Compras MYPErú” hemos adquirido muebles y textiles para los Juegos Panamericanos, generando el acceso a la compra pública de trescientos dos mypes. Esta buena experiencia será ampliada a otros sectores dado su buen resultado.

Como nos comprometimos el 28 de julio del 2018, venimos trabajando en la mejora de los desembarcaderos pesqueros artesanales. Ahora, estamos ejecutando dieciséis proyectos integrales de inversión en desembarcaderos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. Recientemente hemos entregado en el departamento de Tacna un moderno desembarcadero pesquero artesanal en Morro Sama.

Formalización

Uno de los objetivos de un Estado moderno es impulsar el crecimiento de la economía, brindar seguridad jurídica a los derechos de propiedad y, al mismo tiempo, contribuir a la mejora en la calidad de los servicios públicos como educación, salud y seguridad.

² Según la versión escrita del Mensaje publicada por la Presidencia de la República el párrafo sería: “En lo que resta del 2019 se espera adjudicar proyectos de APP y proyectos en activos por US\$ 674 millones en compromisos de inversión. Destacan el ferrocarril Huancayo-Huancavelica; la masificación de gas natural; y enlaces La Niña-Piura, Pariñas-Nueva Tumbes y Tingo María-Aguaytía”. Fuente: Presidencia de la República: <https://www.gob.pe/presidencia/#informes-y-publicaciones> (31/7/2019).

Hemos logrado en este último año titular, a través de Cofopri, predios a nivel nacional, beneficiando directamente a más de setenta y cuatro mil familias. Este número es importante, pero insuficiente, dada la gran necesidad de titulación que existe en el Perú. Por eso, hoy lanzamos el Plan Nacional de Titulación Wasiy, para entregar un millón de títulos en los próximos cinco años. En el transcurso del siguiente año titularemos los primeros doscientos mil predios. Este plan comprende modificaciones normativas para poder alcanzar esta meta.

Comercio Exterior y Turismo para el desarrollo

Estamos trabajando con miras a un mayor posicionamiento y consolidación de nuestras exportaciones, turismo e inversiones.

Entre enero y mayo de 2019 la llegada de turistas internacionales al Perú ascendió a un millón ochocientos mil visitantes. Esperamos terminar el año con cuatro millones ochocientos mil, lo que representará un crecimiento del 9% respecto a turistas del año 2018.

En lo que respecta al turismo interno, llegaremos a cuarenta y siete millones de viajes. El turismo generará, en el 2019, un millón y medio de empleos directos e indirectos. Por ello, tenemos que cuidar el turismo, y en esa línea acabamos de lanzar la estrategia Turismo Seguro 2019-2021, una propuesta que busca garantizar una experiencia de viaje y estadía segura hacia diversos destinos.

En apoyo a la micro y pequeña empresa se han lanzado con éxito nuevas convocatorias del Programa de Apoyo a la Internacionalización del sector Comercio Exterior y del Programa Turismo Emprende. Cuentan con fondos concursables por S/ 25 millones y S/ 10 millones, respectivamente.

La agricultura como motor del crecimiento

Durante el 2018 el PBI del sector agropecuario creció 7.8%, la tasa más alta de los últimos diez años. Para fortalecer la agroexportación se ha suscrito con el gobierno chino el protocolo de requisitos fitosanitarios para el ingreso de la quinua peruana a un mercado que representa mil trescientos millones de consumidores, con el que se beneficiarán unos veinte mil productores de Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica y Arequipa.

Hoy exportamos a China más de setenta mil toneladas anuales en mangos, arándanos, mandarinas, palta hass y uvas, gracias al cumplimiento de protocolos fitosanitarios.

Una gran ventana de oportunidades se ha presentado para nuestra agricultura para continuar con esta exitosa senda de crecimiento, gracias a los catorce proyectos de

ley aprobados por el Congreso durante el primer Pleno Agrario celebrado hace algunas semanas.

Se ha avanzado en la formalización de la propiedad pues más de ochenta y ocho mil agricultores, de las zonas rurales más alejadas del país, ya cuentan con su título de propiedad. Después de muchos años de olvido, hemos titulado en estos meses a cincuenta y nueve comunidades nativas, cubriendo medio millón de hectáreas en la Amazonía.

Respecto al agricultor andino, largamente olvidado y postergado, hemos iniciado un ambicioso programa de sembrío de pastos mejorados en quinientos diecisiete distritos de veintidós departamentos del país, para llegar al Bicentenario, al 2021, con medio millón de hectáreas sembradas de pastos mejorados, complementado con un programa de cochas, siembra y cosecha de aguas para dar sostenibilidad a este proceso.

Hidrocarburos, energía y minas como sectores estratégicos

En materia de hidrocarburos, tenemos varios proyectos de gas con los que buscamos llegar a los hogares del Perú.

En mayo pasado firmamos el contrato de concesión y distribución de gas natural de Tumbes, que permitirá la instalación de más de dieciséis mil conexiones residenciales en los próximos años, beneficiando aproximadamente a sesenta y seis mil peruanos de esa región.

Este mes se suscribirá el contrato de concesión de distribución de gas natural en Piura, que permitirá la instalación de sesenta y cuatro mil conexiones domiciliarias, con una inversión de 159 millones de dólares.

La meta acumulada de conexiones residenciales de gas natural para este año es de un millón de hogares. Al mes de julio ya hemos llegado al hogar novecientos cuarenta y tres mil. Con ello cerca de cuatro millones de peruanos ya cuentan con este beneficio.

Como parte de los compromisos sostenidos en el Acuerdo Binacional Perú-Bolivia, realizaremos un proyecto de distribución de gas natural por red de ductos en la zona de la frontera de Puno, el mismo que se desarrollará a través de un encargo especial con Electropuno.

Ya hemos suscrito el convenio con el gobierno regional de Cusco para lograr que el gas de Camisea llegue a Anta en el año 2022, como parte del sistema integrado de transporte de gas a la zona sur del Perú, que abastecerá también a las regiones de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

La minería es un sector sumamente importante para el Perú. Sin embargo, la norma que la rige tiene cerca de treinta años de vigencia, y se hace necesario actualizarla para que se adecúe a nuestra realidad, brindando un marco legal claro a los inversionistas, y dando tranquilidad y desarrollo para todos. Por eso propondremos el proyecto para una nueva Ley General de Minería.

Y reafirmando nuestro compromiso con una minería socialmente responsable, esta semana se determinó el cierre de la unidad minera Arasi, en Puno. Esta no podrá seguir operando. Vamos a garantizar el respeto por las personas y el medio ambiente.

La infraestructura de transportes y comunicaciones

Los desafíos que tenemos actualmente en materia de construcción de carreteras y sistemas de comunicación son enormes, pero nuestro compromiso para abordarlos es claro y decidido. Las vías de comunicación generan desarrollo, facilitan el traslado de los productos, fomentan el turismo; y además, son elemento integrador para las familias, porque permiten acortar distancias, mejorar la salud y la educación.

En el presente año estamos pavimentando más de mil doscientos kilómetros de carreteras, con una inversión que supera los 3,400 millones de soles en doce obras, como parte de la Red Vial Nacional, que tiene el 80% de pavimento, de sus veintiséis mil ochocientos kilómetros que la conforman. A este ritmo la Red Vial Nacional estará pavimentada al 100% en cinco años.

Sin embargo, donde hay un enorme retraso es en la Red Vial Departamental, que solo tiene el 13% de pavimento de los veintisiete mil quinientos kilómetros que la conforman.

Por ello, anuncio el Proyecto de Infraestructura de la Red Vial Departamental, que incluye quince mil kilómetros de pavimento, uniendo cuarenta y dos corredores logísticos, con una inversión que supera los 20,000 millones de soles. Se ha coordinado con la CAF para garantizar el respaldo financiero necesario. En cinco años el programa que diseñamos cubrirá el 70% de la Red Vial Departamental. Vamos a pasar, en cinco años, de 13% a 70% de pavimento en esta importante red integradora, disminuyendo ostensiblemente la brecha de infraestructura y constituyendo una revolución para el transporte en las regiones del país. Esta red llegará hasta el último rincón de nuestro territorio y será coordinado en sus alcances con todos los gobiernos regionales. Será como el nuevo Qhapaq Ñan del siglo XXI.

Está en marcha la construcción de la segunda pista de aterrizaje y del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que garantiza su culminación y puesta en servicio para el año 2022.

Otro proyecto relegado por más de cuarenta años es el Aeropuerto Internacional de Chinchero, un anhelo largamente esperado por la población cusqueña. Y hoy ya se eligió al país que nos brindará la asistencia técnica y tenemos previsto el inicio de obras de la construcción para el próximo año; pero debe quedar claro que se respetará el legado arqueológico, natural, histórico y cultural del Cusco, así como las fuentes de agua de las que dispone.

En cuanto a puertos, se ha firmado el compromiso para el desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, un mega puerto que le inyectará a nuestra economía más de 3,000 millones de dólares y generará alrededor de quince mil puestos de trabajo.

Y en conectividad digital, hemos iniciado la operación de tres proyectos regionales de banda ancha en las regiones Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, con un financiamiento de 280 millones de dólares, y cuyo alcance permite que doscientas sesenta capitales distritales estén conectadas en beneficio de dos mil cien colegios, establecimientos de salud y comisarías. Además, suscribimos los contratos para la construcción del mismo proyecto de banda ancha en los proyectos regionales en San Martín, La Libertad, Arequipa y Áncash.

Vivienda para los peruanos

El acceso a una vivienda digna incrementa significativamente la calidad de vida y el potencial de desarrollo de peruanas y peruanos. En lo que va de mi gobierno hemos construido cincuenta mil viviendas rurales para los damnificados del norte y los que sufren de heladas en el sur. Además, se ha otorgado a cien mil familias los programas con el Bono Familiar Habitacional, acceso a créditos a través de Mi Vivienda y a los bonos de protección de viviendas vulnerables.

El acceso a agua potable y a un sistema de alcantarillado eficiente es un derecho fundamental. Estamos implementando estrategias que nos permitan cerrar brechas en el más corto plazo. Hemos invertido y transferido más de 3,700 millones de soles para la ejecución de 1,600 proyectos a nivel nacional. La conclusión de estas obras contribuirá a la reducción de la brecha de agua y saneamiento, y beneficiará a más de un millón de personas.

Solo entre agosto del año pasado y junio del presente año hemos instalado en Lima y Callao un total de 25,000 nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado, beneficiando a más de 105,000 habitantes. Asimismo, se encuentran en ejecución 19,000 conexiones adicionales que beneficiarán a 100,000 peruanos.

Es nuestro deber velar por la conservación del lago Titicaca. Por eso, estamos invirtiendo 600 millones de soles para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la cuenca del lago, mediante el Sistema del Tratamiento de las Aguas Residuales de las ciudades de Juliaca, Puno, Moho, Ayaviri, Ilave, Juli,

Huancané, Azángaro, Lampa y Yunguyo. En los próximos meses, se estará firmando ya el contrato correspondiente.

Como señalé hace un año, los esfuerzos de este gobierno para el proceso de reconstrucción del norte del país no estarán centrados solo en empezar las obras sino en asegurarnos que estas se culminen. Para lograrlo hemos desarrollado una mejor manera de articular los trabajos de reconstrucción con las autoridades regionales y los alcaldes a efectos de mejorar la gestión en las obras de reconstrucción.

Para ello hemos implementado la Ventanilla Múltiple como una medida de trabajo directo y articulado en las diferentes regiones, a través de la cual los ministerios y la Autoridad de la Reconstrucción realizan una atención personalizada a las unidades ejecutoras a fin de dar soluciones de manera conjunta en jornadas integrales a los diferentes problemas presentados en el proceso de ejecución de sus proyectos. Esto ha permitido atender a un total de ciento noventa autoridades locales y quinientos veinte profesionales de los equipos técnicos, contribuyendo a mejorar su capacidad de gestión. Esta atención ahora se hace directamente en cada una de las regiones. Ya no tienen la necesidad de venir las autoridades a hacer la gestión aquí, en los ministerios en Lima.

Asimismo, a fin de brindar la atención oportuna a los proyectos de reconstrucción, se han desconcentrado y fortalecido todas las oficinas en los diferentes departamentos.

Las oficinas regionales han contribuido en este último trimestre a culminar el financiamiento de trescientos noventa y cinco proyectos, tener cuatrocientos ochenta y cuatro proyectos en evaluación y novecientos once proyectos que han iniciado su proceso; es decir, mil setecientas noventa intervenciones en los últimos noventa días.

A la fecha, se han financiado doce mil quinientos millones de soles, que corresponden a cinco mil novecientas intervenciones. Y al 27 de julio del presente año, ya se han transferido a los tres niveles de gobierno —municipios, gobiernos regionales y ministerios— nueve mil quinientos millones de soles.

Durante el primer semestre de 2019 hemos culminado alrededor de quince mil viviendas para los damnificados y para fines del presente año tenemos previsto construir la vivienda veinticinco mil, lo que nos garantiza que para el próximo año 2020 cumpliremos el total de viviendas para las familias damnificadas por la reconstrucción del norte.

Por otro lado, hemos ejecutado ciento cincuenta intervenciones en saneamiento, trescientos cincuenta intervenciones en pistas y veredas, ocho puentes y 400 kilómetros de carretera; así como intervención en ciento noventa locales educativos, que ya se encuentran listos para que niños y niñas del país puedan estudiar en mejores condiciones.

Gracias al esfuerzo entre los distintos niveles de gobierno en estos momentos ya se encuentran también en construcción importantes hospitales, como Ayabaca, Huarmaca, Huancabamba, que permitirán que cientos de miles de peruanos tengan infraestructura de salud de primer nivel.

Panamericanos

Quiero hacer referencia al gran evento que se está llevando adelante en nuestro país: los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, un evento que nos llena de orgullo peruano.

Hoy Lima 2019 está cambiando positivamente la forma en que se realizan, se disfrutan y se organizan eventos deportivos en el Perú. Esta es una gran fiesta deportiva y cultural que toda América está disfrutando. Lima 2019 ha movilizó a los peruanos de una manera nunca antes vista: todos trabajando juntos para llevar a cabo con éxito el evento deportivo más grande que se haya realizado en el Perú.

Imaginen lo que hubiese pasado si hacíamos caso a los predicadores del "no se puede". Imaginen si hubiésemos hecho caso a esa máquina de impedir que se hagan las cosas.

Durante estos juegos estamos albergando alrededor de ciento setenta y cinco mil turistas para disfrutar las competencias, que es la más importante en el continente y solo superada por los Juegos Olímpicos.

Hoy, gracias al apoyo y aporte de todos los que han puesto el hombro por el Perú, estamos disfrutando de este gran evento. Recibamos a todos los visitantes con lo mejor de nosotros. Seamos los mejores anfitriones del mundo.

Quiero, además, en nombre de todos los peruanos, felicitar y agradecer a todos los atletas que ponen su máximo esfuerzo por el Perú. Nuestro especial reconocimiento a Gladys Tejeda, Christian Pacheco y Diego Elías, son nuestros tres primeros campeones.

Desarrollo social y bienestar para la población

A través del desarrollo y la inclusión social cerraremos las brechas que aún existen en el país para mejorar el bienestar de peruanos y peruanas.

Transformación educativa

La educación es una de las grandes prioridades de mi gobierno. Durante mi trayectoria personal y de servicio al país, siempre he demostrado mi compromiso con este sector. Como presidente regional de Moquegua, y hoy como presidente de

la República, estoy convencido que la educación es el pilar fundamental para el progreso y desarrollo.

Nuestros niños merecen ambientes adecuados. Por eso, continuamos en el esfuerzo de reducir la brecha en infraestructura educativa. Al 2021 se entregarán 2,800 nuevas escuelas con una inversión proyectada de 7,800 millones de soles, beneficiando a más de un millón de estudiantes. En ese objetivo, este año 2019 culminaremos 1,000 nuevas instituciones educativas, de las cuales 300 escuelas ya están culminadas beneficiando a los alumnos de 24 regiones, con una inversión de más de S/ 1,200 millones.

En el plan de mantenimiento de locales escolares, hemos transferido S/ 358 millones de soles para el mantenimiento de 53,000 locales escolares.

Potenciaremos la educación superior tecnológica, enfatizando su articulación con el desarrollo productivo. En ese camino, hemos iniciado el proceso de licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológicos (IEST) públicos y privados. A la fecha se han licenciado 52 institutos tecnológicos y una escuela de educación tecnológica, que son los que concentran el 30% del total de la matrícula a nivel nacional.

Nos hemos propuesto impulsar el desarrollo de 26 Institutos Tecnológicos de Excelencia (IDEX), uno en cada región.

Impulsaremos la Beca “Mi Vocación Técnica” para atender a instituciones educativas focalizadas por mayor deserción y mayor violencia local (Barrio Seguro).

En relación con la educación universitaria de calidad, se han licenciado hasta el momento 76 universidades, las cuales alcanzaron las condiciones básicas de calidad y cumplieron las exigencias de la Ley Universitaria. Al mismo tiempo, se ha denegado la licencia a 11 universidades que no cumplían con los criterios de calidad necesarios. Los estudiantes de las universidades que no lograron su licenciamiento podrán culminar sus estudios en universidades licenciadas que cuentan con condiciones de calidad.

Educación universitaria sí, pero el Estado tiene que garantizar que sea educación de calidad.

El Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional pondrá en marcha inversiones por S/ 650 millones en las universidades públicas. Estas comprenden 10 proyectos de inversión en innovación e investigación y fondos concursables para la mejora de la calidad del servicio en universidades públicas.

Con el fin de profundizar el apoyo a los estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos, el Pronabec ha preparado una propuesta que consiste en otorgar más de

50,000 becas de pregrado entre el 2019 y el 2021, lo que permitirá alcanzar el mayor número de becarios beneficiados en la historia del Pronabec.

Asimismo, más de 200 mil docentes de educación básica de inicial, primaria y secundaria, de ámbitos rurales y urbanos, recibirán formación para mejorar su desempeño con una inversión superior a los 267 millones de soles.

Ya transferimos 200 millones para que 28,000 docentes, personal administrativo y pensionistas del sector educación reciban el pago de la deuda social.

Porque nuestros niños y niñas merecen todo nuestro esfuerzo y protección, en el marco de la Ley 29988, venimos separando definitivamente al personal docente y administrativo condenado por delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas; y separando preventivamente al personal procesado por esos mismos delitos. Coordinamos acciones con el Poder Judicial, las direcciones regionales de Educación y las UGEL a nivel nacional, para garantizar la integridad de nuestros estudiantes, logrando la separación definitiva de más de 1,000 servidores que han merecido condena.

Este gobierno está comprometido en la lucha contra la violencia. Hemos contratado 250 especialistas, psicólogos y trabajadores sociales, en cada UGEL y región del país, para poner en práctica una política de convivencia escolar, atendiendo oportunamente todos los casos de violencia, dando asistencia técnica al 74% de las escuelas con mayor riesgo de violencia, beneficiando a más de un millón de estudiantes.

Universalización de la salud

La salud es un derecho humano y tenemos la obligación de garantizar su servicio. A 10 años de la promulgación de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, tenemos casi 4 millones de personas sin ningún tipo de cobertura de salud. Mi gobierno ha dispuesto el “Acceso Universal en Salud”, para todos los peruanos y peruanas.

Para ello, el Seguro Integral de Salud afiliará, independientemente de la condición socioeconómica, a toda persona que no cuente con seguro de salud con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud. En los próximos días alcanzaré el proyecto de Ley al Congreso de la República.

¡Al Bicentenario, todos tendremos acceso universal en salud!

Respecto a los medicamentos, ¡no es posible que los peruanos continuemos pagando los precios más elevados por las medicinas en comparación con otros países! Exhorto a la Representación Nacional a debatir y aprobar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo. Será un hito fundamental en el país que una ley exprese

que los medicamentos forman parte del derecho humano a la salud y no una mercancía.

Asimismo, en esta ley también se ha propuesto que las farmacias y boticas privadas tengan la obligación de ofrecer al público medicamentos genéricos de calidad. Tenemos el derecho de estar informados para poder elegir.

Estamos implementando progresivamente las redes integradas en salud. Ello le permitirá a la población ahorro de tiempo de espera en el acceso a consultas, medicamentos y exámenes. El primer nivel de atención es nuestra prioridad. La selección de las primeras redes a ser implementadas y el inicio de los trabajos se realizarán con el apoyo del Banco Mundial y el BID, con una inversión de 350 millones de dólares.

En infraestructura, este año se culminará y se pondrá en servicio el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macrorregión del Centro del Perú (IREN Centro-Junín).

También este año culminaremos 85 establecimientos de salud, en distintas regiones, entre los que se encuentran importantes hospitales en Lima, San Martín, Ayacucho, Moquegua, Loreto, Pasco, Puno, San Martín, La Libertad y Arequipa.

De igual manera, se iniciará la construcción de 3 importantes hospitales de impacto nacional: el Hospital Regional de Huancavelica, el Hospital Regional de Puno y el Hospital de Espinar en Cusco, que se suman a los hospitales regionales en construcción: en Tacna, Iquitos y Pucallpa a los cuales le estamos dando todo el apoyo y financiamiento.

Por muchos años, nuestros hermanos cusqueños llevan esperando que se concluya la construcción del Hospital Antonio Lorena, por ello he dispuesto que el Ministerio de Salud, en coordinación con el Gobierno Regional del Cusco, inicie de manera inmediata las acciones para la ejecución del saldo de obra y equipamiento bajo el mecanismo de Contrato de Estado a Estado. Este hospital beneficiará a más de 400 mil ciudadanos.

Somos conscientes que la adecuada protección de la niñez y la adolescencia requieren de la articulación con los gobiernos regionales y locales. El 63% de niños entre 6 y 11 años reciben tratamiento oportuno para la anemia (28% más que el año 2018). Hemos entregado 50 millones de soles a 865 municipios de todas las regiones en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019, para visitas domiciliarias y acciones de salud integral. Se han desarrollado 185,000 visitas dirigidas a 77,000 niños de entre 4 a 11 meses de edad.

Se ha puesto en marcha el reglamento de alimentación saludable, con los octógonos de advertencia en los productos alimenticios.

Se aprobaron los Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas porque una buena alimentación es fundamental para tener una buena salud.

Se aprobó la Ley de Salud Mental. Estamos cambiando la forma de atender la salud mental de grandes hospitales a redes locales de establecimientos comunitarios cercanos al primer nivel de atención. Hoy tenemos 103 centros de salud mental comunitaria en funcionamiento. Para el 2021 tendremos 281 centros de salud mental comunitarios, 62 unidades de hospitalización de salud mental y adicciones en hospitales generales, y 170 hogares protegidos.

Asimismo, hemos reglamentado la Ley del intercambio prestacional entre el Ministerio de Salud y Essalud, el cual se brindará también a través de servicios complementarios. De esta forma, los asegurados podrán atenderse indistintamente en cualquier establecimiento. Este mecanismo se implementará gradualmente en las diferentes regiones del país y a nivel nacional.

Empleo digno

Para que más peruanos y peruanas tengan empleos de calidad venimos fortaleciendo las medidas para luchar frontalmente contra la informalidad laboral. En el primer semestre del año se formalizó a más de 97 mil personas.

Este último año, a través del Programa “Trabaja Perú”, hemos generado más de 42 mil empleos temporales, con una inversión de cerca de S/ 180 millones de soles, en obras de pequeña escala pero con alta demanda local, como la construcción de muros de contención, defensas ribereñas, caminos vecinales, entre otros. Esto nos ha permitido, además, apoyar a la población damnificada de 75 distritos declarados en emergencia por la ocurrencia de desastres naturales.

A través de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), en el primer semestre de este año se formalizó a casi 79 mil trabajadores/as a través de la inspección a un total de 11 mil empresas. De esa manera, se superó la meta prevista y se triplicó la cantidad de trabajadores formalizados en el 2018.

En el primer trimestre hemos iniciado la emisión virtual del Certificado Único Laboral (CERTIJOVEN). Ahora, nuestros jóvenes entre 18 y 29 años pueden obtener de manera gratuita un certificado que integra información que requieren para postular a un empleo (datos de identidad, antecedentes policiales, judiciales y penales, trayectoria educativa y experiencia laboral formal). Así, lo que antes le costaba a cada joven aproximadamente S/ 100 soles, hoy día no les cuesta nada.

Inclusión social

Según la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, los programas sociales han contribuido a disminuir en 0.6% la pobreza total a través de programas que no efectúan transferencias monetarias y 2.4% de la pobreza total incluyendo a los programas que transfieren recursos monetarios.

Para lograr esto, se propone la creación de una estrategia de salida permanente de la pobreza, la cual se hace de manera articulada entre diversos sectores para la gestión de 3 paquetes de desarrollo: I) Acceso a servicios básicos; II) Servicios de soporte a la inclusión productiva y laboral; y III) Gestión de riesgo de desastres.

Agenda mujer

Por primera vez en la historia del Perú este gobierno decidió asumir el compromiso firme con la igualdad y la lucha contra la violencia de la mujer porque estamos convencidos que solo así lograremos una sociedad en la que los hombres y mujeres tengamos los mismos derechos y nos encontremos en igualdad de condiciones, así:

Asumimos el compromiso de aprobar la Política Nacional de Igualdad de Género y lo cumplimos.

Cumplimos con el compromiso de implementar nuevos centros emergencia mujer en comisarías que atienden los 7 días de la semana las 24 horas del día.

Hemos cumplido con fortalecer el Servicio de Atención Urgente (SAU), el cual, apenas conocido el hecho de violencia, brinda a las víctimas atención y protección y, sobre todo, presencia del Estado.

Hemos implementado la estrategia “Te Acompañamos”, a través de la cual buscamos que las niñas, niños y adolescentes que sufren la irreparable pérdida de su madre víctima de feminicidio tengan la posibilidad de continuar sus estudios hasta concluirlos, sean atendidos en los centros de salud, tanto física y psicológicamente, y puedan acceder a programas de empleo, entre otros.

Este año hemos realizado una inversión histórica de S/ 260 millones en la lucha contra la violencia de género, asignando recursos para acciones específicas a cargo de los ministerios, gobiernos regionales y locales, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo, cifra nunca antes destinada para la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Todos los cambios que venimos impulsando para fortalecer la lucha contra la violencia han sido acompañados por cambios en la legislación vigente, tales como:

- Ahora el acoso y chantaje sexual se sancionan con la cárcel.
- Se ha promovido la protección contra el hostigamiento sexual.

- Se perfeccionó la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

No más impunidad en las universidades, en las escuelas y en los centros de trabajo con la aprobación del Reglamento de la Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

No queremos padres irresponsables trabajando en el Estado. Aquellos padres que no cumplan con sus obligaciones alimentarias serán separados del Estado.

Enfrentar la violencia necesita del compromiso de mujeres y de hombres. Debo resaltar el Programa de Hombres por la Igualdad, donde se involucran y se comprometen en diferentes periodos de capacitación y generan efecto multiplicador en sus comunidades para una sociedad realmente igualitaria.

Venimos implementando el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, llegando a 5 distritos judiciales este año y a 20 distritos judiciales para el próximo año 2020. Esto significa que las víctimas de violencia tendrán acceso a un proceso más rápido y garantista, contando con jueces, fiscales, policías, abogados y otros operadores capacitados y sensibilizados que atiendan en plazos cortos, así como que dicten y ejecuten medidas de protección oportunas y eficaces. Recordemos que justicia que tarda no es justicia. ¡Nunca más feminicidas impunes!

La infancia y adolescencia son también nuestra prioridad. En el Perú ningún padre o madre debería abandonar, maltratar o desconocer sus obligaciones para con sus hijos e hijas, pero lamentablemente estos casos se presentan. Hemos creado 17 unidades de protección especial que atienden a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, habiendo cubierto el 50% de distritos judiciales del país, y atendido a 20,000 niñas, niños y adolescentes, restituyéndoles el derecho de vivir en familia.

Ambiente sostenible

Este gobierno está recuperando el principio de autoridad en zonas donde la minería ilegal se había instaurado por largos años generando la propagación de economías ilícitas, atentando contra el medio ambiente y los derechos de los peruanos y peruanas que viven en la zona.

En febrero de este año le dimos un duro golpe a la minería ilegal apostada en la zona de La Pampa, en Madre de Dios, cuyo accionar ya había provocado el vertimiento de más de 650 toneladas de mercurio al ambiente en los últimos 20 años, además de causar la deforestación de miles de hectáreas de la Reserva Nacional de Tambopata. Con el operativo que está en ejecución en La Pampa logramos instaurar la fuerza del Estado para quedarnos y asegurar las condiciones para el desarrollo de la región. El Estado ha llegado a La Pampa para quedarse.

El Perú es el primer país en América Latina que cuenta con una ley que permitirá reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono para contribuir con la mejora de la calidad ambiental. Asimismo, nuestro país cuenta con una Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

Entre el 2017 y 2019 se encuentran operando ocho nuevos rellenos sanitarios en Bagua, Andahuaylas, Yauyos, Chancay, Sullana, Tarapoto, Puquio y Urubamba, y se espera iniciar operaciones en once nuevos gobiernos locales antes de fin de año. Entre el 2020 y el 2021 contaremos adicionalmente con 21 nuevos rellenos.

En las últimas tres décadas se ha construido una planta de tratamiento por año, en nuestra gestión el ritmo de construcción se ha multiplicado por diez y vamos a incrementarlo aún más, lo que demuestra la importancia que tiene esta tarea para nuestro gobierno.

A la fecha, el Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente ha priorizado la ejecución del cierre de los botaderos de Chancay, Oxapampa, Pozuzo, Yauyos, Bagua, Chincha, Andahuaylas, Huamanga, Tarma, Huacho, Abancay y Aymaraes.

Por otro lado, la conservación de nuestros bosques es una prioridad gubernamental. En lo que va de este año se conservaron 591,000 hectáreas.

Identidad cultural

Uno de los aspectos claves para el desarrollo del país es el reconocimiento de nuestra diversidad. Por eso desde el gobierno estamos llevando a cabo acciones que permitan reducir las brechas sociales existentes.

Impulsamos el Sello Intercultural como un reconocimiento destinado a promover que los distintos sectores del Estado brinden servicios con pertinencia cultural y lingüística a los pueblos indígenas u originarios y a la población afroperuana, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. El Sello Intercultural estará presente en 18 regiones del país donde se concentra la mayor diversidad cultural y lingüística.

La infraestructura cultural de nuestro país es la que contiene nuestra memoria histórica, nuestro pasado y presente, y debe llenarnos de satisfacción y orgullo.

Uno de los objetivos de este gobierno es entregar el Museo Nacional de Arqueología (MUNA) que se viene construyendo en Pachacamac, y que ya se proyecta como el más imponente de América Latina, con capacidad para recibir hasta 15,000 visitas por día y albergar todas las colecciones museográficas del Perú.

Seguridad ciudadana

Estamos decididos a hacerle frente a la inseguridad ciudadana. Tenemos el firme compromiso de capturar y de poner a disposición de la justicia a todo aquel que actué al margen de la ley. Parte de este esfuerzo consiste en contar con una Policía Nacional más cercana a la comunidad, competente y honesta, una Policía de la que nos sintamos orgullosos. Se han destinado 300 millones de soles para la construcción de dos escuelas de suboficiales con capacidad para un total de 1,600 alumnos, como también presupuesto para concluir en este año el Hospital de la Policía Luis N. Sáenz.

Este año hemos aprobado el nuevo “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023”, con un enfoque descentralizado, que impulsa la unión de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno.

Hemos fortalecido la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro”. Tan solo en el presente año, hemos inaugurado 80 nuevos barrios seguros, beneficiando a más de 50 mil personas.

Anuncio que implementaremos la nueva plataforma tecnológica para la lucha contra la inseguridad ciudadana, que integrará todos los sistemas de alerta de la ciudad, tales como cámaras, centrales telefónicas y botones de pánico, con los sistemas de respuesta de emergencia de la Policía Nacional, el Sistema de Atención Médica Móvil de Urgencia y los bomberos. Todos funcionando de manera centralizada en un solo puesto de comando bajo un número único, el “911”.

Gracias a la colaboración entre la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Defensa Pública del Estado se ha inaugurado el primer “Módulo Básico de Seguridad”, espacio donde se podrá sentenciar en menos de 48 horas a los delincuentes que sean capturados en flagrancia.

Ya hemos puesto a disposición de los peruanos el nuevo servicio de “Certificado de Antecedentes Policiales Digital”. Este trámite constituye el segundo servicio de mayor demanda del país y ahora, gracias a su digitalización, el certificado puede ser tramitado íntegramente por internet, las 24 horas del día y sin mayor demora. Las colas, los trámites engorrosos y los tiempos de demora han quedado en el pasado.

Del mismo modo, en solo seis meses ya hemos realizado 35 operativos policiales que han permitido la captura de peligrosos delincuentes.

Defensa Nacional

El tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para el Estado peruano y la eliminación de su producción en el mercado nacional e internacional es una tarea de gobierno que es prioridad.

Este año el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH), iniciará las acciones de erradicación del cultivo ilegal de hojas de coca en la zona del VRAEM. Nos hemos propuesto privar al narcotráfico del principal insumo para elaboración de droga.

Gracias a este trabajo conjunto, se ha logrado la destrucción de 19 megalaboratorios de procesamiento de droga, la incautación de cinco máquinas molidoras de hoja de coca, así como la destrucción de catorce campamentos.

Estamos comprometidos en la prevención y atención oportuna de eventuales desastres naturales. Hoy el Perú ya cuenta con un nuevo y moderno Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en el distrito de Chorrillos, inaugurado hace escasamente diez días.

Continuamos con el proceso de implementación el Sistema de Alerta Temprana en el litoral peruano ante el peligro de tsunamis. A mediano plazo se implementarán cuatro sistemas de alerta temprana a nivel nacional: ante tsunamis, ante sismos de gran magnitud en el litoral, ante lluvias intensas y ante actividad volcánica.

El Centro Vulcanológico Nacional (CENVUL) del Instituto Geofísico del Perú nos ha permitido tener alertas oportunas ante el actual proceso eruptivo del volcán Ubinas.

Quiero en esta parte hacer un reconocimiento especial al ex ministro de Defensa, José Huerta, un peruano ejemplar que le dedicó hasta el último minuto de su vida al país. Su trabajo y su dedicación nos inspiran. José, honraremos tu legado al servicio del país.

Heladas y friaje

Ochocientos cincuenta mil peruanos se encuentran altamente expuestos a sufrir año a año los efectos de las heladas, nevadas y friaje. Gracias al Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje, estamos haciéndole frente a las consecuencias que genera el descenso de las temperaturas en las zonas altoandinas y en la Amazonía.

Este año hemos asignado 500 millones de soles para reducir la vulnerabilidad de esta población a las bajas temperaturas, presupuesto que triplica el monto asignado en años anteriores, y que permitió invertir en viviendas térmicas, escuelas climatizadas, cobertizos, pastos, vacunación y kits de abrigo a la población de más de 500 distritos. Solo este año 2019 construiremos 9,500 viviendas térmicas. Este número es equivalente a lo que se ha construido en los cuatro años anteriores en su conjunto.

Digitalización

La tecnología está cambiando nuestra forma de vivir, de comunicarnos, de desenvolvemos en la sociedad, de atender los retos sociales y, sin duda, también está cambiando nuestra forma de hacer política pública y de prestar los servicios a los ciudadanos. Como país no podemos estar ajenos a estos cambios. Por ello, durante este gobierno, hemos tomado la firme decisión de garantizar la transformación digital del Estado como pilar fundamental para el logro de los objetivos del país.

Nuestros avances han sido reconocidos por la OCDE y han permitido que el Perú suba 46 posiciones en el indicador de participación ciudadana en línea de Naciones Unidas. Además, ha permitido que hayamos sido elegidos como la Sede de la VI Cumbre Ministerial de Gobierno Digital para Latinoamérica y el Caribe.

Descentralización

Yo vengo de una región, he sido presidente regional y creo fehacientemente que el desarrollo nacional tiene que darse desde sus bases, respondiendo a las necesidades, demandas y aspiraciones de los peruanos de todo el país. Por ello, la descentralización ha sido, es y seguirá siendo nuestro sello de gobierno.

Nos comprometimos a revitalizar el rol de los gobiernos regionales y locales. En lo inmediato, el énfasis está centrado en la consolidación de espacios de coordinación y articulación, fortalecimiento de capacidades, optimización y predictibilidad de recursos en los territorios, y cambios normativos a favor de la descentralización.

Mi gobierno, con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, la Asociación de Municipalidades del Perú y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú ha conformado un equipo de trabajo multisectorial e intergubernamental con participación de la Contraloría General de la República, para el fortalecimiento de capacidades en gestión organizacional y de recursos humanos.

Se está trabajando en el diseño de agendas territoriales que fortalecen el protagonismo de los gobiernos regionales en el desarrollo económico territorial.

Implementaremos las agencias regionales de desarrollo como instancias de articulación del sector privado, la academia y las entidades del Estado. Contamos ya con cuatro agencias regionales de desarrollo en La Libertad, Piura, Ayacucho y San Martín; e iremos creciendo en el resto de regiones.

Se ha facilitado las transferencias a los gobiernos regionales para inversión pública, que entre agosto de 2018 y julio de este año 2019 han ascendido a un total de 11,000 millones de soles en transferencias.

En el primer trimestre del año 2019 hemos asignado recursos a los pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales por un monto de 2,800 millones de soles, asegurando la continuidad en la ejecución de obras pendientes.

En la reconstrucción, con la finalidad de agilizar los procesos y reducir los tiempos de atención a los proyectos de reconstrucción, hemos desconcentrado y fortalecido nuestras oficinas en los diferentes departamentos. Contamos con instalaciones en Tumbes, Piura, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Huaraz, Huarmey y pronto también implementaremos oficinas en Ica y Arequipa.

En el último trimestre las oficinas regionales han contribuido a realizar 1,800 intervenciones. A julio de este año se han financiado 12,500 millones de soles, que corresponden a más de 5,900 intervenciones.

Por otro lado, los municipios han recibido 600 millones de soles para la ejecución de inversiones, la gestión del Impuesto Predial, la gestión integral de los residuos sólidos, la implementación de visitas domiciliarias para la reducción de la anemia, la gestión de los sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural y la planificación urbana.

Del mismo modo, a través del Programa Nacional “Tu Empresa”, que opera en más de veinte regiones del país, hemos brindado asesoría en formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso a financiamiento y desarrollo productivo a las mypes.

También para mejorar la competitividad de las cadenas productivas se impulsó el uso de PROCOMPITE y con ello, se vienen ejecutando planes de negocios para 42 municipios, permitiendo transferir infraestructura, maquinaria, equipos, insumo, materiales y servicios.

Bajo el objetivo de impulsar el desarrollo de nuestras regiones, a julio de 2019, se ha entregado todos los planes regionales de exportación (PERX) y seis planes estratégicos regionales de turismo, los que representan la hoja de ruta para los gobiernos regionales, que al implementarlos permitirán alcanzar su potencial turístico y de desarrollo exportador.

Porque somos un gobierno comprometido en la promoción del empleo digno a nivel nacional, en un trabajo coordinado con los gobiernos regionales y el apoyo del BID, venimos trabajando en la modernización de los servicios públicos de empleo para facilitar la inserción laboral formal de los ciudadanos. Este año incrementaremos la atención en los centros de empleo a más de 160,000 personas y tendremos presencia en Cusco, Madre de Dios, Puno y Tacna. Al 2021 habremos facilitado la búsqueda e inserción en empleos dignos a más de un millón de peruanas y peruanos.

Lucha contra la corrupción no acaba

Hoy el 68% de nuestros compatriotas considera que la corrupción es el principal problema que afecta al país y ocho de cada diez peruanos considera que la corrupción perjudica su vida cotidiana

Hace un año, en este mismo recinto parlamentario, vine a exponer ante todos ustedes una realidad muy dolorosa. Algunas autoridades del más alto nivel nos estaban robando el país. Pasamos de ser testigos de los audios de la vergüenza, a ser los protagonistas de una lucha que no da tregua, que incluye nuevas evidencias que comprometen a nuevos grandes proyectos en el caso Odebretch, como Chavimochic y Gasoducto Sur Peruano.

Sin temor a equivocarme hoy puedo señalar que somos un país consciente de que la corrupción carcome las bases del Estado, genera desconfianza, afecta los recursos públicos y, por ende, obstaculiza el crecimiento económico. Lo he manifestado en más de una oportunidad: no puede haber desarrollo con corrupción.

Somos firmes en esta tarea. Estamos denunciando a quienes tenemos que denunciar. Le mostramos al país un camino viable para superar esta crisis que no nos permite avanzar y estamos cambiando de paradigma para devolverle a los peruanos la dignidad y confianza que muchos han perdido. Es nuestro compromiso con el Perú del Bicentenario construir un país con instituciones sólidas y transparentes.

¡La lucha contra la corrupción emprendida no puede parar!

La lucha en el Poder Judicial

Esta crisis generalizada ha mancillado al país cuestionando la idoneidad e integridad de nuestras autoridades, debilitando las instituciones jurídicas. Fue la indignación de la ciudadanía, el periodismo y medios de comunicación que quieren ver a nuestro país libre de este cáncer, quienes se manifestaron en contra.

No podemos permitir que personajes cuestionados por la ciudadanía continúen manchando el trabajo honesto de quienes sí apuestan por un Perú más justo. Por eso promovimos la desactivación del Consejo Nacional de la Magistratura y propusimos al Parlamento una serie de normas para transformar el sistema de justicia.

¡Seguiremos firmes en ese camino! Quienes administran justicia no pueden negociar con nuestras vidas.

La lucha en el Poder Ejecutivo

En el Ejecutivo qué hemos hecho. Como lo he mencionado el Ejecutivo no puede estar ajeno a este mal endémico. Desde que asumimos el gobierno hemos desplegado acciones que buscan atacar frontalmente y sin titubeos esta situación y hemos impulsado importantes medidas:

- Ahora contamos con una Política General de Gobierno, estableciendo a la integridad y lucha contra la corrupción como eje central de intervención.
- Tenemos un Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2018-2021 y el Modelo de Integridad Pública.
- Hemos creado la Secretaría de Integridad Pública como rector de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Reactivamos los espacios regionales anticorrupción a través de 14 comisiones regionales.
- Creamos la plataforma de seguimiento de candidatos, que incluye sus expedientes judiciales y sentencias.
- Implementamos una línea telefónica gratuita de orientación de denuncias y también de consultas de dilemas éticos.
- Implementamos campañas para garantizar el cumplimiento de la neutralidad por parte de los servidores públicos en procesos electorales.
- Promulgamos la Ley de reforma del financiamiento político; e
- Implementamos el expediente judicial electrónico de acceso público.

Y en este año de gestión, dimos el ejemplo al establecer la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Intereses en el Poder Ejecutivo, convencidos de que no existe otra manera de ejercer la función pública si no es con absoluta transparencia.

En este esfuerzo, hoy se ha publicado el Decreto Supremo donde se establece la obligatoriedad para que todos los servidores públicos del país declaren sus bienes y rentas. Todos los peruanos podremos acceder a esta información y fiscalizar el correcto actuar de los funcionarios del Estado.

En la misma línea, expedimos el Decreto Legislativo 1415 que estableció un nuevo marco normativo y operativo para el registro de la gestión de intereses (más conocidos como lobbies).

La implementación de este registro ha sido largamente postergada en nuestro país, a pesar de las recomendaciones formuladas en los foros internacionales de lucha contra la corrupción, y ahora implementaremos en toda la administración pública.

Nuestro país sigue avanzando de manera consistente para ser miembro de la OCDE. En marzo de este año, superamos la primera fase de evaluación del Grupo Antisoborno, que examinó la adecuación normativa del Perú para enfrentar el cohecho transnacional, que no es otra cosa que el soborno a un funcionario público en el extranjero.

Los diecinueve ministerios han incorporado la función de Integridad pública para fortalecer su capacidad de prevención frente a actos de corrupción.

Tenemos la consciencia de que estas medidas no son suficientes para resolver el problema que afrontamos, pero son un primer paso que podría contribuir en

generar un círculo virtuoso que nos permita ser más conscientes del rol fundamental que cumple la justicia en el progreso de nuestra sociedad.

Los peruanos debemos saber que se nos presenta la oportunidad histórica de reformar nuestras instituciones y de replantear los términos de nuestros acuerdos políticos; hagamos que esta indignación y repudio a la corrupción valga la pena y nos impulse para arribar al Bicentenario de nuestra independencia más fuertes y unidos que nunca, con la madurez institucional que el país reclama. Este gobierno entiende que esta tarea es imprescindible e impostergable.

Las reformas

La reforma política y judicial que mi gobierno ha emprendido son pilares fundamentales de la reforma integral que nuestro país requiere. Reforma que solo habremos hecho realidad cuando nuestras instituciones sean sólidas y transparentes, y cuando los tres poderes del Estado, revestidos de su independencia, fortalezcan las bases republicanas.

Apostamos por un camino de reformas políticas y judiciales con el propósito de enmendar el rumbo, de construir los cimientos de un Estado de derecho al servicio de los peruanos y de la mano de los peruanos. Llevamos a cabo un referéndum histórico, en el que la ciudadanía participó masivamente y, al hacerlo, nos enfrentamos a muchos intereses.

Los peruanos con su voto lograron incorporar en la Constitución la regulación sobre el financiamiento de las organizaciones políticas, la prohibición de la reelección inmediata de congresistas de la República y se aprobó la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia. Todas estas fueron reformas necesarias para seguir avanzando en los cambios que necesitamos.

Reforma judicial

A pesar de las críticas y el lento avance, creemos que estamos camino a mejorar el sistema de administración de justicia.

A la fecha se han publicado como leyes siete de las nueve propuestas normativas de la reforma de justicia, anunciadas aquí en el Mensaje a la Nación el 28 de julio del año pasado.

- Se creó la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial.
- Se contará con mayor independencia y autonomía para investigar y sancionar las faltas disciplinarias de jueces y fiscales gracias a la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Ministerio Público.

- Tenemos mayor celeridad en procesos contenciosos administrativos judiciales gracias a la eliminación de la emisión del dictamen fiscal.
- Se ha fortalecido el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gracias a la implementación de un procedimiento administrativo electrónico.
- Respetando la independencia de poderes y para construir un sistema judicial honesto e imparcial se creó el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.
- Hemos ahorrado tiempo y recursos desde que facultamos a la ONP allanarse en los procesos judiciales en materia previsional del Decreto Ley 19990.

Casi un año después, son dos los proyectos que aún se encuentran en el Congreso:

- El proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público y la creación del sistema de fiscales especializados en delitos contra la Administración Pública, corrupción de funcionarios, lavado de activos y delitos conexos; y
- El proyecto de Ley de probidad en el ejercicio de la abogacía.

Como ven, hemos concretado tareas importantes para mejorar la calidad de la justicia en el país y hemos empezado a recorrer un camino que debe guiarnos hacia el Bicentenario de nuestra República con las esperanzas renovadas.

Sin embargo, hay fuertes resistencias al cambio, hay gente que está remando en sentido contrario y que no quiere ver un país renovado.

No es casual entonces que la creación de la Junta Nacional de Justicia encuentre problemas para entrar en funcionamiento, ni es casual que se busque responsabilizar al gobierno porque sabemos que la intención es desprestigiar el proceso de la reforma judicial emprendida.

¡Cero impunidad, cero blindaje y no más corruptos en el Poder Judicial!

Reforma política

Queremos devolverle a la política su verdadera razón de ser. Tenemos la responsabilidad histórica de cambiar las cosas para bien del país, de ofrecerles a los jóvenes un futuro distinto, con reglas de juego nuevas porque las que tenemos hoy aún están quebradas e infiltradas de corrupción.

Del mismo modo, hemos encontrado obstáculos y resistencias para sacar adelante la reforma política. Aquellos quienes evitan poner al Perú primero han tratado de frenar innumerables veces la reforma. Estas evasivas fueron las que alteraron nuestro proyecto sobre bicameralidad, desnaturalizándolo y perdiendo así la oportunidad de regresar a un Parlamento de dos cámaras.

Queridos peruanos y peruanas, entre todos estamos escribiendo la historia del país y es anhelo de mi gobierno fortalecer las instituciones del Estado, convencidos que no existe un verdadero crecimiento económico ni una transformación social sin una reforma de las instituciones. Fue así que el 21 de diciembre del año pasado 2018 redoblamos los esfuerzos y conformamos la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, con la finalidad de proponer un marco normativo que nos permita construir un sistema democrático más representativo, eficaz y legítimo para nuestro país.

Con la intención de que estas iniciativas sean asumidas con la mayor celeridad, en abril de este año el Poder Ejecutivo presentó a este Parlamento doce proyectos de ley para su debate y aprobación; y ante la inacción del Congreso, se solicitó una cuestión de confianza sobre seis de los doce proyectos propuestos inicialmente.

¿Cuáles fueron los resultados? A la fecha, el Pleno del Congreso aprobó los seis proyectos de ley. Pero, ¿qué tanto se ha mantenido de las propuestas originales del Ejecutivo? Muchos especialistas se han pronunciado y hablan de una clara desnaturalización de las mismas, y algunos miembros de la Comisión de Reforma Política ya manifestaron su posición. Por ello, solo me pronunciaré sobre la última reforma constitucional vinculada a la inmunidad parlamentaria.

Nos preocupa que el Congreso haga caso omiso al clamor ciudadano, manteniendo esta competencia dentro de su fuero, reduciendo únicamente los plazos para el trámite. Señores, el problema no es solo la demora, sino que las solicitudes de levantamiento de inmunidad vienen siendo rechazadas sin ningún sustento. Es inadmisibles que alguien...

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (Pedro Olaechea Álvarez Calderón).— Por favor, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (Martín Vizcarra Cornejo).— ... solo por ser congresista, no pueda ser juzgado. Nuestro proyecto de ley propuso que sea otra instancia independiente que se encargue de determinar que los congresistas puedan ser o no juzgados. ¿Dónde está la confianza que supuestamente el Congreso nos ha otorgado para trabajar la política anticorrupción?

He recorrido el país de punta a punta en el último año y debo ser claro, no hay lugar en el Perú donde no haya recibido el reclamo de: “Presidente, cierre el Congreso”. ¿Alguien podría creer que esto es una simple coincidencia?

Con la representatividad colapsada, fruto de la crisis política, hoy los peruanos no se sienten representados; por lo que debemos, señores congresistas, hacernos cargo de esta realidad.

La situación tiene que cambiar. No queremos frenar el crecimiento del país, ni frenar la inversión, ni quebrar la confianza de los peruanos una vez más. No podemos seguir dándole la espalda al Perú.

Como todos saben, la demanda ciudadana de disolución del Congreso es contundente; y considerando que la confianza solicitada por las reformas ha sido aprobada solo de palabra y denegada en los hechos, he decidido como consecuencia de ello poner nuevamente por encima de todo los intereses del Perú.

Hoy, propongo a este Parlamento quizás su mayor reto en todo el período congresal, y les exhorto hacernos cargo de esta realidad teniendo un acto de dignidad y de reivindicación por el país.

Por todo lo mencionado, propongo una salida a esta crisis institucional. Presento al Congreso una reforma constitucional de adelanto de elecciones generales, que implica el recorte del mandato congresal al 28 de julio de 2020.

De igual modo, en esta reforma también se solicita el recorte del mandato presidencial a la misma fecha. La voz del pueblo peruano tiene que ser escuchada. Por eso, esta reforma constitucional deberá ser ratificada mediante referéndum. Esta solicitud la hago dentro del marco y respeto irrestricto a la Constitución Política del Perú.

El Perú reclama a gritos un nuevo comienzo. Los peruanos deben poder elegir su destino para dar paso al Perú del Bicentenario. Con esta acción se reforzarán los cimientos de la República, aunque ello implique que todos nos tengamos que ir. Señores congresistas, ¡el Perú primero!

Recuperemos la confianza de la gente y demostrémosle al país que todos, sin importar banderas políticas, estamos unidos en la lucha contra la corrupción y podemos combatirla con firmeza y determinación. Conduzcamos al país a esta nueva etapa con grandeza y sin mezquindades.

Nosotros seguimos y seguiremos gestionando con la misma energía, atendiendo las necesidades cotidianas de los peruanos, generando inversiones; mejorando la salud, la educación; luchando contra la inseguridad, contra la violencia hacia la mujer; trabajando por la recuperación económica, bajando la pobreza, como lo hemos hecho el año pasado; construyendo vías, carreteras, viviendas, saneamiento; potenciando el turismo, las exportaciones.

El Perú no se detiene y nuestra fuerza es la de treinta y cuatro millones de peruanos que quieren sacar el país adelante. Las grandes decisiones de este gobierno se toman con la ciudadanía, escuchando a cada peruano para que pueda expresarse y así definir juntos el futuro de nuestro país y nuestro legado a las próximas generaciones.

Si trabajamos unidos, los peruanos somos capaces de todo. No debemos permitir que nadie nos diga que no se puede. Siempre el Perú es una posibilidad.

Está en nuestras manos construir esta nueva etapa que el país requiere; está en nosotros afianzar el orgullo peruano, poner la historia en nuestras manos y caminar firmes y unidos hacia el Perú del Bicentenario.

Muchas gracias.